

MEMORIA INAUGURAL

LEIDA

EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1875

EN EL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.^a ENSEÑANZA DE BARCELONA,

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA

DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1875-1876,

FOR

D. JOSÉ COLL Y VEHÍ,

Catedrático de Elementos de Retórica y Poesía, y Director del mismo establecimiento.



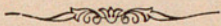
BARCELONA.

—
IMPRENTA DE TOMAS GORCHS Y COMP.^{as},
calle del Càrmen, número 38.

1875.



MEMORIA INAUGURAL.





MEMORIA INAUGURAL

DE LA

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA

DE LA

DE LA

MEMORIA INAUGURAL

D. José Gual y Viera

1844

BARCELONA

LA

1844

MEMORIA INAUGURAL

LEIDA

EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1875

EN EL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.^a ENSEÑANZA DE BARCELONA,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO ACADEMICO

DE 1875-1876,

POR

D. JOSÉ COLL Y VEHÍ,

Catedrático de Elementos de Retórica y Poética, y Director del mismo establecimiento



BARCELONA.

IMPRENTA DE TOMÁS GORCHS Y C^a

calle del Cármen, número 38.

1875.



R. 12.685



MEMORIA INAGURAL

EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1873

INSTITUTO PROVINCIAL

DE LA ENSEÑANZA DE BARCELONA

DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1872-1873

D. José Coll y Vernet

IMPRESA DE TOMÁS GARCÉS Y C.

1873



EXCELENTISIMO SEÑOR.

Señores:

NO un discurso académico, sino una sencilla memoria, clave de los datos estadísticos, es lo que el Reglamento prescribe al que en este acto solemne tiene la altísima cuanto inmerecida honra de dirigiros la palabra.

Dar cuenta de la situación económica del establecimiento, de las mejoras hechas en el edificio, de los cambios en el personal del profesorado, del número de alumnos matriculados y examinados, y de los frutos de la enseñanza: tal es el tema á que debo y deseo circunscribirme. Si la materia es algun tanto árida, la utilidad que encierra es por otra parte tan grande, que confio ha de ser por sí sola suficiente para recabar de ese respetable auditorio lo que, ni aun contando con su muchísima indulgencia, seria posible que pudiese prometerme de la cortedad y rudeza de mi ingenio.

El cuadro demostrativo que expresa los ingresos y gastos durante el año económico que terminó en 30 de Junio próximo pasado, ofrece al comparar los ingresos del año que acaba de finir con el anterior una disminucion de 8478'00 pesetas en la partida recaudada por derechos de grados y matrículas, que no debe atribuirse á una disminucion en el número de matriculados, puesto que hubo un aumento de 104 inscripciones, sino á la rebaja de los derechos de matrícula.

Mejoras en el edificio ninguna se ha hecho, ni cabia hacerlas, tratándose de un edificio que habíamos de devolver á su legítimo dueño, y que tan solo ocuparíamos el tiempo preciso para que la Universidad pueda, interinamente tambien, albergarnos en el suyo. Las esperanzas de poseerlo adecuado á la importancia de la Provincia no han disminuido; pero las realidades son las mismas que en aquellos ya lejanos tiempos en que nuestro inolvidable Director D. Juan Cortada nos vaticinaba todos los años un nuevo peligro, ó nos daba cuenta de una nueva ruina allá en aquel desmantelado y resquebrajado edificio, que igualmente á título de mútuo, bien que nó forzoso, entonces ocupábamos; y poco faltó para que hoy como ayer no tuviésemos que andar dispersos por acá y acullá, pidiendo de limosna un modesto techo donde poder cobijarnos y cobijar á nuestros alumnos.

Cuánto influya esta situacion precaria y poco digna

en el atraso en que nos hallamos respecto á la parte material de la enseñanza, y cuánto pudiera redundar en mengua de la buena disciplina académica, de la autoridad del Instituto, y hasta de la enseñanza misma, no es necesario encarecerlo á quien como vosotros sabe y reconoce la poderosa influencia que en el ánimo ejerce cuanto habla al sentido.

El primer acto público de S. M. al pisar el suelo de Cataluña fué la colocacion de la primera piedra del proyectado Instituto, y es de esperar que la solemne palabra ante el Rey empeñada sea dentro breve tiempo lealmente cumplida.

En cuanto al material científico, gracias á la munificencia de la Excma. Diputacion provincial, que se dignó aumentar la partida del presupuesto á este objeto destinada, pudo el Instituto hacer algunas excelentes adquisiciones. El gabinete de Historia natural se ha enriquecido con una bellísima foca, un jabalí de grandes dimensiones y un hermoso flamenco; y á la generosidad del ilustrado jurisconsulto D. Francisco Torrabadella debemos el regalo de una garza real cazada en Montmaló, ejemplar muy selecto.

El gabinete de Física adquirió una máquina dieléctrica de Carré, por medio de la cual se obtiene el desarrollo de una cantidad de electricidad mucho mayor que con las antiguas máquinas de disco; una pila de Callaud, de doce pares, que proporciona corrientes constantes de grande duracion; una pila termo-eléctrica de Mure y Clamond, que con la llama del gas del alumbrado produce las mismas corrientes de otras pilas, ahorrando el

trabajo de montarlas, y por último, un explosor de minas magno-eléctrico para volarlas á grandes distancias, sin los peligros consiguientes á esta índole de operaciones.

Los cambios habidos en el personal del profesorado son los siguientes:

D. Enrique Vidal y Valenciano, profesor nombrado por la Excma. Diputación para la cátedra libre de Historia del comercio y conocimiento de productos naturales y objetos de comercio, por acuerdo de la expresada Corporación cesó oficialmente en dicho cargo el día 25 de Junio del corriente año, y digo oficialmente, pues de hecho había cesado al principio del curso en razón de haber sido suprimida aquella asignatura.

Por Real orden de 22 de Febrero fué trasladado á la Escuela de Ingenieros industriales D. Francisco Javier Lluch, catedrático de Teoría y práctica del tejido. Por muy sensible que nos fuese el separarnos de un profesor tan distinguido y tan perito en su arte, debemos felicitarnos de verle mejorado de posición, y de que una cátedra que no obstante su reconocida utilidad contaba aquí con muy pocas condiciones de vida, vuelta á su natural centro, prospere como es de esperar y como por su importancia merece.

La supresión de la cátedra de Lengua francesa, anteriormente comprendida en el cuadro de Estudios generales, dejó en situación de excedente al reputado filólogo y literato D. José Llausás, celosísimo Director que había sido de este Instituto, en cuyo cargo mostró ser amante de la rectitud y hasta nimio, si nimiedad cabe, en el estricto cumplimiento de las leyes, privándole de una cáte-

dra por oposicion obtenida y que con tan notable asiduidad y acierto habia por espacio de tantos años desempeñado. Desde el 26 de Febrero en que la Real órden le fué comunicada hasta el último dia de curso continuó dando las lecciones sin remuneracion ninguna, colmando con ello los deseos de sus buenos y agradecidos discípulos. Reciba por este evidente testimonio de su amor á la enseñanza los plácemes más sinceros, no otorgados ciertamente por la buena amistad, sino imperiosamente reclamados por la justicia.

De otra separacion hartó más larga y para nosotros muy dolorosa tengo que hablaros. Pocos dias antes de terminarse el curso entregó el alma al Señor el catedrático de Lengua italiana D. Luis Bordas, nacido en esta ciudad el 3 de Mayo de 1798. En el de 1819 comenzó á dedicarse al profesorado, y desde 1824 en que obtuvo con carácter de interinidad la cátedra de Italiano, bajo los auspicios entonces de la Junta de comercio, y que á los tres años le fué conferida en propiedad, hasta muy pocos dias antes de su muerte, á saber, durante el largo espacio de 51 años estuvo desempeñándola sin interrupcion y con merecido aplauso. Despues de haber servido al Estado y á la Provincia más de medio siglo, murió percibiendo por todo premio la exigua paga, deducido el descuento, de 34 duros mensuales. ¡Qué repulsivo ejemplo, qué triste desencanto para los jóvenes que apartados del ruido y vértigo de las miserables discordias políticas, dedican su retirada vida al estudio con la esperanza de conquistarse en la cátedra un modesto renombre! ¡Qué singular contraste con aquella no difícil facilidad con que en otras carreras se llega á los más encumbrados honores!

Muy jóven todavía, leyó Humanidades en el Colegio de Nobles establecido en la ciudad de Valencia; desde 1823 á 1847 estuvo encargado en el Colegio de Carreras

de las clases de Latinidad, Francés é Italiano; en 1840 nombróle para regentar la de esta última asignatura la Junta directiva del Liceo barcelonés, y en 1845 y 1846 desempeñó además la de Lengua francesa en la Universidad literaria. Tres veces fué censor de oposiciones á cátedras de Lenguas, fué también Vice-director de la Escuela industrial barcelonesa, creada de Real órden en 1851, y cuya instalacion le encomendó el Rectorado; y en este propio Instituto desde 1862 á 1867 ejerció además el penosísimo cargo de Secretario, que tuvo que dimitir, un tanto agoviado ya por los años y por aquel postramiento en que deja el excesivo y no interrumpido trabajo literario, sobre todo cuando la austera necesidad, contrariando las geniales inclinaciones del escritor, lo impone, convirtiendo en angustia y tormento lo que solo habia de ser goce puro de la verdad y del estudio.

Pasan de 30 los tomos de obras originales ó traducidas que dió á la estampa, y la variedad y disonancia de materias es tan grande, que al lado de una novela, ó de un Manual de Mitología, ó de un Compendio de aritmética, hallaréis obras de educacion ó piedad, ó relaciones históricas como la titulada *Hechos históricos acaecidos en España desde la última enfermedad de Fernando VII hasta la conclusion de la guerra de los siete años*, ó la *Memoria acerca de la ereccion y progresos de la Junta de Comercio de Cataluña y de la Casa Lonja*. Conforme era de suponer, las obras que más resaltan y las más difundidas, puesto que muchas merecieron una segunda edicion, y otras alcanzan hasta tres, cuatro y ocho ediciones, son las especialmente dedicadas á la enseñanza de las lenguas latina, castellana, catalana, francesa é italiana, estudio favorito del autor, casi todas gramáticas teóricas ó prácticas, á las cuales debe añadirse un Diccionario quintilingüe en que le cupo colaborar, y un breve *Método para aprender el inglés sin necesidad de maestro*.

Súmense el tiempo y el caudal de fuerzas empleadas en esa ímproba multiplicidad de trabajos, y calcúlese luego la diferencia del resultado que ahora nos darian, si el laborioso y pacientísimo catedrático, ménos apremiado, hubiese podido concentrar toda su actividad y atención en una materia predilecta, como sin duda lo hubiera hecho, y como pueden hacerlo los catedráticos de otros países, cuyo ejemplo como en son de reproche no pocas veces se nos alega. La prolongada série de obras de nuestro querido compañero, mas bien que la vida íntima de un autor, es un verdadero calvario. Afortunadamente su afabilidad de carácter, su modestia, su timidez casi infantil y sobre todo sus piadosas creencias moderaron y ahogaron la tristeza del alma, y si alguna queja pudo acaso exhalarse de sus labios, de seguro que iria acompañada de una benévola sonrisa.

La dimision que del cargo de Secretario presentó al señor Rector nuestro distinguido compañero D. Antonio Fórnes brindóme la ocasion de proponer para reemplazarle al catedrático de Historia natural D. Manuel Mir y Navarro, cuya actividad, inteligencia y buenos deseos espero han de contribuir muy notoriamente á la buena administracion del Instituto.

Finalmente, habiendo cesado por Real órden del 10 de Febrero en el cargo de Director el catedrático de Gramática latina y castellana, Sr. D. José Ortega y Espinós, S. M. el Rey (Q. D. G.) tuvo á bien reponerme. Despues de tributar á S. M. y á su Consejo la expresion del más respetuoso agradecimiento, cúpleme dejar aquí muy esplicitamente consignado que ni la primera vez que por fallecimiento del que lo era fuí nombrado Director, ni la segunda, ni nunca, solicité directa ni indirectamente un cargo que á mi juicio no debe solicitarse, y que no concibo siquiera cómo pudo haber sido tan calorosamente y por tan varios modos disputado.

Tocante á los resultados de la enseñanza, no es del todo halagüeño lo que en verdad de verdad puedo decir. La decadencia intelectual es á todas luces tan manifiesta, que agobia el corazón de pesadumbre. Nadie la desconoce, y todos nos lamentamos; mas es preciso haber ocupado la cátedra por espacio de veinte ó treinta años, como la mayor parte de los catedráticos aquí presentes, para poder apreciarla con toda exactitud. Es preciso poder comparar este desaliento que vemos con aquel vigoroso impulso de otros tiempos debido principalmente á la reforma de 1845.

Aun cuando la principal causa de este deplorable estado deba atribuirse á la mal llamada libertad de enseñanza, el origen hay que buscarlo mucho más arriba. Innumerables y no siempre atinadas innovaciones fueron desmoronando poco á poco la obra levantada en vez de ir completándola y perfeccionando con discreción y paciencia. Mas no cabe duda de que la libertad de enseñanza tal como se entendió y practicó, vino á dar al traste con todo. Nó libertad, sino imposibilidad, imposibilidad material y absoluta de enseñanza es lo que realmente hubo, por lo menos con respecto á los establecimientos públicos. Porque permitir á un niño de ocho ó diez años el matricularse en Psicología ó Física ó en todas las asignaturas á la vez, reconociéndole además el derecho absoluto de no asistir á la clase, y el derecho no menos absoluto de no abrir un libro, valia tanto como decirle al catedrático que se cruzase de brazos y no se fatigase en balde.

La libertad de enseñanza (el sentido más vulgar lo dicta) requería dentro de los establecimientos públicos más vigilancia, más precaución, más restricción, en una

palabra, una reglamentacion más severa, y precisamente, no sé por qué inexplicable aberracion del entendimiento, se hizo todo lo contrario. El dueño de un establecimiento privado podia hacer dentro su casa lo que el Estado creia no poder hacer en la suya. Un Director de colegio tenia en su escuela facultades que en las Universidades no tenian ni el Rector ni el Claustro. Un Director de colegio podia prefijar el orden y latitud de las asignaturas, el tiempo que habia de emplearse en su estudio, podia hacer obligatoria la asistencia, podia castigar á un alumno, y hasta expulsarle del establecimiento; en una palabra, podia arreglarlo y disponerlo todo á su guisa; y nada de esto era lícito ni al mismo Director de Instruccion pública. Todos los españoles, y aun los extranjeros, pudieron enseñar como bien les plugo, todos, todos, excepto los catedráticos y corporaciones docentes del Estado. ¿Qué habia de resultar? Las consecuencias las estamos viendo y tocando.

Es cierto que el Estado se reservaba el derecho de examinar, y mandaba á los catedráticos que lo hiciesen con un rigor extremado y sin ejemplo. Los decretos de los Gobiernos pasados eran en ese punto tan categóricos y tan enérgicos que no habia más que pedir. Mandato irrealizable, injustísimo, y hasta me atreveré á llamar cruel, especialmente tratándose de niños á quienes el Estado y sus propios padres habian tenido todo el año desamparados, olvidados, entregados al goce de sus libertades absolutas tan propias de la infancia y al fin y al cabo tan disculpables en esta edad. Además de que, aquel rigor imposible hubiera resultado de todas maneras ineficaz é inútil, sabidos y trillados como eran los medios de eludirlo y burlarlo.

La intensidad del daño hizo pensar en el oportuno remedio; y la asistencia obligatoria, el exámen de lecciones sacadas por suerte y la antigua constitucion de los

tribunales compuestos exclusivamente de catedráticos es de esperar que en muy breve tiempo obren un cambio radical y benéfico. Dos disposiciones más son, á no engañarme, indispensables: la primera, el que las faltas de aplicacion y buen comportamiento sean imputables como faltas de asistencia, y la segunda el dificultar, el imposibilitar los medios de eludir la realidad del exámen.

En cuanto á la primera, no considero necesaria ni siquiera conveniente la antigua práctica de que á un determinado número de faltas deba ser borrado de la matrícula el alumno. Déjesele muy enhorabuena la facultad de estudiar privadamente y de presentarse á exámen; mas de ningun modo debe consentirse ni tolerarse que el holgazan y díscolo sirva de estorbo en las clases públicas, con grave detrimento de los demás alumnos, á quienes nada bueno es posible que enseñen la incorregible distraccion y pertinaz mal ejemplo.

Con respeto á la segunda, es su necesidad tan notoria y hasta tal punto imperiosa, que como no se ocurra á ella con buena voluntad y con urgencia, tengo para mí que cuanto se imagine y disponga en bien de la enseñanza ha de ser por demás infructuoso y baldío. De poco serviría en efecto el que en algunos Institutos se procediese con equitativo y prudente rigor en los exámenes, si en otros establecimientos del Estado fuesen llevadas la benignidad y la condescendencia hasta un extremo abusivo y deplorable. Es muy cierto que en cuanto á los exámenes de curso están facultados los Directores para negar las traslaciones injustificadas, mas entiéndase que no sucede así con respeto á los grados.

Por razones que sin grande esfuerzo de ingenio adivinaréis, creí conveniente al decoro del Instituto no negar en esta última época de exámen ni una sola de las muchísimas traslaciones solicitadas por alumnos de establecimientos privados. Algunos de estos alumnos á hur-

tadillas huyeron temblorosos y corridos, como el desertor á quien sobrecoge de pronto el lejano estruendo de la batalla; mas otros á la luz del dia, alistados y acaudillados á la inglesa por solícito empresario, hicieron en regocijada caravana algunas leguas de camino en busca de cielos más serenos y climas más benignos.

Pocos dias antes de los exámenes ordinarios tuve la honra de recomendar al Claustro la necesidad de que por este año usásemos de muchísima moderacion é indulgencia, indicando al propio tiempo que debíamos ser algo más exigentes tocante á las asignaturas que preceden á otras y muy especialmente respeto á los exámenes de ingreso y de primer año de Gramática latina y castellana. Parecióme tambien que en punto á notas de sobresaliente y premios debíamos concederlos tan solo á los que en absoluto los mereciesen. El asentimiento unánime de mis dignos compañeros demostró que todos sentíamos lo mismo, que todos deseábamos lo mismo, y que todos muy de antemano y sin consultarnos habíamos determinado lo mismo. Reconocióse además sin discrepancia ninguna de pareceres la necesidad de que todos los alumnos sin distincion fuesen juzgados con igualdad de criterio, y á esta idea de estricta justicia respondió la formacion é inmovilidad de los tribunales de exámenes.

Esto es lo que acordó el Claustro, y esto es lo que sin quitar ápice se ha practicado, por mas que el amor propio herido y los intereses personales lastimados, atropellando por todo, se esfuerzen en desfigurar la verdad que clama y grita allá en el fondo de su propia conciencia. Muy lejos de calificarse en los exámenes con el rigor de que muchos se hacen lenguas, la benignidad ha sido tal y tan grande, que solo en épocas anormales como la presente podia ser lícita y disculpable.

La verdad es, é importa decirlo, pues no se pone remedio á los males ocultándolos ó negándolos, la verdad

es, que en el Instituto ni fuera del Instituto la mayor parte de los alumnos no estaban preparados para un exámen medianamente formal, que muchos no se habian tomado la pena de asistir á las clases ni de hojear un libro, que otros estaban ya viciados á consecuencia de la precipitacion con que habian hecho los estudios y de la facilidad con que habian probado los cursos anteriores, y que muchos, muchísimos, pésimamente aconsejados, acometiendo lo que su corta edad no consiente, y salidos de la escuela antes de tiempo, tropezando y cayendo, se fatigan y desesperan sin otro resultado que el criarse raquíticos de entendimiento con inminente peligro de criarse además raquíticos de cuerpo.

A pesar de lo dicho, que es la pura verdad, no son tan pocos ciertamente los alumnos que consiguieron distinguirse. En los cuadros estadísticos podrá estudiarse minuciosamente el resultado de los exámenes que en la ocasion presente me limitaré á indicaros en globo.

Los exámenes verificados en las dos épocas de Junio y Setiembre ascienden á 4104. Obtuvieron la calificacion de *aprobado* 2195 alumnos, la de *notablemente aprovechado* 842, y la de *sobresaliente*, 460. Resultaron por lo tanto suspensos 607 alumnos, á saber, poco más de la sexta parte de la totalidad de examinados, y poco más de la quinta parte de los que probaron sus respectivas asignaturas.

En cuanto á los exámenes de ingreso, de 362 alumnos presentados quedaron aprobados 283 y suspensos 79.

Daria por terminado este asunto, á no considerar muy oportuno y conveniente el llamar la ilustrada atencion del Gobierno y del Real Consejo de Instruccion pública acerca de un punto de suma trascendencia.

En los exámenes de Junio, de los 609 alumnos del Instituto presentados á exámen, resultaron aprobados 285, notables 122, sobresalientes 65, y suspensos 137. En

los establecimientos privados, entre 2814 examinados hubo 1430 aprobados, 622 notables, 391 sobresalientes y 331 suspensos. De suerte que, de los alumnos del Instituto quedaron suspensos algo más de la cuarta parte, y de los de enseñanza privada solo una novena parte.

Esta desproporcion pone en evidencia la imparcialidad del Instituto, ó quizás, quizás, la demasiada benevolencia con que siempre fueron tratados los alumnos de Colegio. Y, notadlo bien, ninguna de las quejas, ninguna de las exigencias, ninguna de las falsedades, ninguno de los insultos (que de todo hubo) provino, que yo sepa, de alumnos del Instituto. ¡Ah, señores! Es que los alumnos del Instituto, pobres y desvalidos, no tienen el apoyo de aquellos padrinos naturales de que se habló en cierto documento. Nó, no tienen padrinos: solo hallan en nosotros jueces rectos é imparciales que en bien de la enseñanza y en nombre de la ley dan á cada uno lo que es suyo. No provinieron tampoco, justo es decirlo, de esos acreditados Colegios, antiquísimos algunos, dotados de excelente profesorado y de los suficientes medios materiales de enseñanza; sino de cuatro osados mercachifles, que al amparo de una libertad de que no son dignos, engañan á los alumnos y á los padres de familia, con notable perjuicio de los que de buena fe y con inteligencia y con honra se dedican al cultivo de la enseñanza privada.

Y para que nadie vaya á fundar en la desproporcion antes notada inducciones equivocadas é ilegítimas, permitidme indicaros la desproporcion todavía mayor y verdaderamente enorme, que aparece entre los alumnos de Establecimientos privados examinados con profesor, pero en el Instituto, y los examinados por Comisiones.

De 1434 alumnos de Enseñanza privada examinados en el Instituto, quedaron suspensos 262, á saber, la quinta parte. El número proporcional de suspensos no

alcanza al de los alumnos del Instituto, mas se aproxima bastante.

De 1338 alumnos de Enseñanza privada examinados por Comisiones quedaron suspensos 69, á saber, cerca de la vigésima parte. ¿Deduciréis de ello que en los Colegios examinados por Comision, situados la mayor parte en poblaciones subalternas, valga la enseñanza el cuádruplo que la de los colegios de Barcelona?

Lo que de todo lo dicho se desprende muy clara y patentemente es la absoluta necesidad de igualar las condiciones del exámen, ó de abolir en otro caso los exámenes oficiales de los alumnos de Establecimientos privados. Esto último seria, á mi juicio lo más conveniente. Y no se crea que esta opinion particular, que quizá os parezca extravagante, sea hija de las circunstancias del momento, porque es fruto de una conviccion arraigada, segun debe constar en una de las actas de este Instituto, muy anterior al año de 68. Creia entonces, como creo ahora, que dadas las dificultades que las influencias é intereses privados han opuesto constantemente al buen orden de la Segunda Enseñanza, dadas las desigualdades que hemos notado, consecuencia inevitable de la diversa constitucion de los tribunales, y dada la diversidad de criterio de los mismos Institutos, era de todo punto indispensable buscar la unidad en los centros universitarios, aboliendo los exámenes de curso y reservando á las Universidades la facultad de conferir los grados de Bachiller. Así como es natural que el Instituto examine á los alumnos que en él ingresan, parece igualmente natural y lógico que la Universidad y las Escuelas superiores examinen á los que aspiren á emprender los estudios de las facultades y carreras especiales.

Un programa minucioso de todas las materias sobre que hubiesen de versar los ejercicios, aprobado por el Claustro general y estrictamente ajustado á la pauta dada

por el Consejo de Instrucción pública, y tribunales nombrados por el Rector y compuestos de catedráticos de las facultades de Letras y Ciencias y catedráticos de los Institutos del distrito, serian suficiente garantía para cerrar la entrada á los aspirantes que se presentasen sin otra ciencia que la escrita en engañosos certificados.

La libertad omnimoda concedida á los Establecimientos privados y á los alumnos todos, dejaria al Gobierno en situacion desahogada para ser muy exigente y riguroso dentro de sus propios establecimientos. Podria fijar entonces la edad que considerase prudente para ingresar en los Institutos, exigiendo además la instrucción primaria completa, la Analogía latina, la Aritmética y Nociones de Geografía é Historia; podria determinar el orden gradual y lógico de las asignaturas, así como el tiempo indispensable para estudiarlas; podria sujetarse á una severa disciplina académica á los alumnos, y todo esto sin menoscabar la libertad de nadie, antes al contrario dejando á todos íntegra la de enseñar ó aprender como y cuando quisiesen sin pedirles estrecha cuenta año por año, y dejando sobre todo á los que saben enseñar Psicología y Lógica á un niño de doce años, ó que á uno de diez le adoctrinan en cuatro ó cinco asignaturas á la par, ó que forman Bachilleres de catorce y trece años, dispuestos á arrojarse sin necesidad de latin por las intrincadas revueltas del Digesto, ó á encararse sin pestañear con el más repugnante cadáver del anfiteatro anatómico, que asombrasen al orbe con sus maravillas pedagógicas, despertando con su ejemplo, espoleando á los rutinarios catedráticos y haciéndoles, perdonad la llaneza de la expresión, una provechosa competencia.

Nótese bien que este sistema, que á algunos parecerá novedad peligrosa, es cabalmente el más antiguo, y que siempre se practicó y sigue practicándose con acreditado éxito para el ingreso en las Escuelas superiores y Aca-

demias militares. ¿Qué más? Es sistema hoy vigente acá en España en las Universidades é Institutos, circunstancia que por desgracia suya echaron en completo olvido los que á voz en grito piden apelacion contra soñados rigores y soñadas injusticias. La libertad absoluta de enseñanza queda en pié; mas como parece que llevan trazas de ser poquísimos los que de ella intentan aprovecharse, convendria mucho quizás que lo que ahora es derecho fuese convertido en obligacion estricta. Mas no se quiere eso: no basta la libertad de presentarse á recibir un grado sin otra obligacion que la de acreditar la ciencia adquirida: lo que se quiere es *ganar años*, obtener certificados, y nó certificados como quiera, sino refrendados con el sello del Instituto. Pues bien, el mejor medio, y quizás el único, de quitar á los años y á los certificados la importancia que solo á la ciencia debe concederse, seria en mi concepto la abolicion de los exámenes de curso, bastando en los establecimientos públicos para pasar de una asignatura á otra una sencilla lista de aprobados y reprobados que bajo su exclusiva responsabilidad presentase á fin de curso el catedrático.

EXMO. SR.: SEÑORES:

Al honrarnos con vuestra presencia en este acto solemne, estais dando una prueba evidentísima del interés que os inspira la Enseñanza, y del que asimismo os tomáis por los jóvenes alumnos que aquí se preparan para emprender mañana estudios más áridos. Reciban las dignísimas Autoridades el testimonio de nuestro profundo respeto, y los concurrentes todos nuestra gratitud cordial y sincera.

Y vosotros, amados alumnos, que aunque jóvenes sentís la instintiva repugnancia que á los rectos corazones inspira la adulacion siempre interesada y corruptora, no me cabe duda de que recibis con paciencia y con cariño los leales consejos de los que verdaderamente os aman, y que solo guiados por el deseo de vuestro bien os amonestan y corrigen.

Desviando la vista de lo bueno que hayamos hecho, y fijándola en lo bueno que falta hacer, meditando continuamente en nuestras propias imperfecciones, es como podemos adquirir el talisman precioso de la humildad, que libra al poco afortunado de la humillacion, y al favorecido impide la soberbia.

Una preocupacion muy vulgar y muy hondamente arraigada quisiera poder borrar para siempre de vuestro ánimo, y del ánimo de las personas que más entrañablemente os quieren. Un exámen no es un acto acreedor á premio ó castigo. Es simplemente una prueba de instruccion y capacidad que no aumenta la honra ni la disminuye. Distintivo de capacidad, y nada más que un mero distintivo de capacidad son las notas y premios. Tal podrá haber quedado reprobado en un exámen que á los ojos de Dios y á los ojos de toda persona sensata y cuerda sea más digno de loa y premio que el más sabio y sobresaliente. Solo la virtud es digna de inmarcesible corona.

Los que buenamente hicisteis cuanto estuvo en vuestra mano, sea cual hubiere sido el resultado de vuestros nobles esfuerzos, no teneis por que ocultar el rostro, ni debeis bajar la frente.

Los que tuvisteis la dicha de distinguiros, tampoco teneis por que ensoberbeceros. Dad gracias á Dios. El premio que vais á recibir es ciertamente un beneficio; pero un beneficio al que va aneja una responsabilidad y que esconde un grave peligro. Venid á recibirlo con en-

tera humildad de corazon, cerrando los oidos á la soberbia, madre y reina de todos los vicios.

Compañeros todos, amigos todos, alegraos, felicitaos todos, todos sin distincion, como se abrazan y felicitan los leales soldados despues de la comun victoria, saludando el estandarte, que no es patrimonio particular del que lo lleva, sino guia del honor y noble símbolo de los esfuerzos, de los sacrificios, de las desgracias y de las glorias de todos.

He dicho.



— 33 —

DATOS ESTADÍSTICOS
CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO
DEL AÑO 1874 A 1875.

— 303 —

Cuadro núm. 1. - Curso de 1874 á 1875.

ESTUDIOS GENERALES.

Alumnos de enseñanza oficial matriculados y examinados en este Instituto.

ASIGNATURAS.	Matriculados individualmente.	Matriculados por asignaturas.	Exámenes de Junio.					Exámenes de Setiembre.					Han terminado curso.	No han terminado curso.
			Sobre-alientes	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.	Sobresalientes	Notables	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.		
Gramática Latina y Castellana (curso 1.º).	81	81	2	3	26	24	55	»	12	18	30	43	38	
Gramática Latina y Castellana (curso 2.º).	54	54	2	3	15	12	32	1	17	12	30	38	16	
Elementos de Retórica y Poética.	50	50	3	7	12	6	28	»	10	10	20	32	18	
Nociones de Geografía.	116	116	3	17	61	9	90	6	33	»	39	120	»	
Nociones de Historia Universal.	62	62	4	14	21	4	43	1	21	»	23	»	»	
Historia de España.	51	51	6	8	11	6	31	1	7	»	10	35	16	
Aritmética y Álgebra.	159	159	4	4	32	25	72	»	37	26	63	84	16	
Geometría y Trigonometría rectilínea.	70	70	4	5	20	8	37	1	11	14	28	43	75	
Elementos de Física y Química.	44	44	3	10	15	8	36	2	18	4	22	46	4	
Nociones de Historia Natural.	37	37	3	10	13	6	32	»	8	6	14	34	6	
Psicología, Lógica y Ética.	60	60	5	8	17	11	41	3	22	4	25	53	7	
Fisiología é Higiene.	28	28	3	4	13	5	25	»	6	»	10	26	4	
TOTAL.	812	812	42	100	256	124	522	4	14	202	94	314	616	211

Nota.—El aparecer en alguna asignatura mayor número de alumnos examinados que matriculados es debido á que se presentaron á examen alumnos matriculados en cursos anteriores.

Cuadro núm. 2.-Curso de 1874 á 1875.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Alumnos de enseñanza oficial matriculados y examinados en este Instituto.

ASIGNATURAS.	Matriculados individualmente.	Matriculados por asignaturas.	Exámenes de Junio					Exámenes de Setiembre.				Han ganado curso.	No han ganado curso.	
			Sobresalientes	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.	Sobresalientes	Notables.	Aprobados.	Suspensos.			Examinados.
Lengua Francesa.		90	5	8	11	7	31	»	»	»	»	»	24	66
Lengua Inglesa (4.º curso)		43	4	3	4	3	14	»	1	»	»	»	12	31
Lengua Inglesa (2.º curso)		10	2	»	1	1	6	»	»	1	»	»	4	6
Lengua Alemana (4.º curso)		8	1	1	1	»	3	»	»	»	»	»	3	5
Lengua Alemana (2.º curso)		1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Lengua Italiana.		6	1	»	1	»	3	»	»	»	»	»	3	3
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.		18	1	1	4	»	9	»	»	»	»	»	9	9
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	166	10	1	»	2	»	3	»	»	»	»	»	3	7
Nociones de Economía política y Legislación mercantil é industrial.		10	1	1	1	»	4	»	»	1	»	»	5	5
Geografía y Estadística comercial.		9	1	1	1	»	3	»	»	1	»	»	4	5
Nociones Teórico-prácticas de Agricultura.		10	1	1	3	»	4	»	»	»	»	»	4	6
Topografía con su dibujo.		9	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	2	7
Nociones de Química aplicada á las artes.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Mecánica industrial.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.		224	18	22	29	13	82	»	1	3	»	4	73	151
Taquigrafía (asignatura libre).		20	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	5	15

Cuadro núm. 5.-Curso de 1874 á 1875.

ESTUDIOS GENERALES.

Alumnos de enseñanza doméstica matriculados y examinados en este Instituto.

ASIGNATURAS.	Matriculados individualmente.	Matriculados por asignaturas.	Exámenes de Junio.					Exámenes de Setiembre.				Han ganado curso.	No han ganado curso.	
			Sobresalientes	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinado.	Sobresalientes	Notables.	Aprobados.	Suspensos.			Examinados.
Gramática Latina y Castellana (curso 1.º)	33	17	»	1	4	7	1	12	»	»	»	4	13	20
Gramática Latina y Castellana (curso 2.º)	17	24	»	»	1	5	2	9	»	»	2	7	14	3
Elementos de Retórica y Poesía.	24	37	»	»	»	4	5	9	»	»	»	1	5	19
Noiones de Geografía.	37	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37
Noiones de Historia Universal.	20	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20
Historia de España.	9	36	»	»	»	»	2	3	»	»	»	1	8	
Aritmética y Algebra.	36	13	»	»	»	1	2	2	»	»	»	»	35	
Geometría y Trigonometría recuñlinea.	13	6	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	11	
Elementos de Física y Química.	6	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	
Noiones de Historia Natural.	10	17	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	10	
Psicología, Lógica y Ética.	17	11	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	16	
Fisiología é Higiene.	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	
TOTAL.	233	1	6	19	10	36	»	»	2	9	2	13	37	196

Cuadro núm. 4.-Curso de 1874 á 1875.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Alumnos de enseñanza doméstica matriculados y examinados en este Instituto.

ASIGNATURAS.	Matriculados individualmente.	Matriculados por asignaturas.	Exámenes de Junio.					Exámenes de Setiembre.					Han ganado curso.	No han ganado curso.
			Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.		
Lengua Francesa.		6	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	2	4
Lengua Inglesa (1.º curso).		3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Lengua Inglesa (2.º curso).		2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Lengua Alemana (1.º curso).		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Alemana (2.º curso).		2	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1
Lengua Italiana.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.		2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é industrial.		1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Geografía y Estadística comercial.		3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Nociones Teóricas-prácticas de Agricultura.		2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Topografía con su dibujo.		1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Nociones de Química aplicada á las artes.		1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Nociones de Mecánica industrial.		1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
TOTAL.		26	1	2	1	»	4	»	1	1	»	2	6	20

ESTUDIOS GENERALES.
Alumnos de establecimientos privados matriculados en este Instituto.

Cuadro núm. 5. - Curso de 1874 á 1875.

ASIGNATURAS.	Matriculados individualmente.	Matriculados por asignaturas.	Exámenes de Junio.						Exámenes de Septiembre.						Han ganado curso.	No han ganado curso.
			Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.				
Gramática Latina y Castellana (curso 1.º)	455	49	84	172	42	347	1	9	37	7	54	352	103			
Gramática Latina y Castellana (curso 2.º)	247	34	47	113	39	233	1	3	22	7	33	220	27			
Elementos de Retórica y Poética	297	24	67	118	31	240	2	4	8	7	21	223	74			
Nociones de Geografía	487	35	87	194	34	350	2	2	42	4	48	360	127			
Nociones de Historia Universal	272	31	57	122	23	233	1	1	17	1	19	228	44			
Historia de España	228	34	50	103	7	194	2	2	17	1	10	196	32			
Aritmética y Algebra	402	23	60	131	45	259	1	5	39	18	62	258	144			
Geometría y Trigonometría rectilínea	265	24	49	101	45	219	1	2	17	17	37	194	71			
Elementos de Física y Química	145	21	30	74	15	140	1	1	8	4	9	133	12			
Nociones de Historia Natural	125	15	26	51	14	106	2	7	7	3	10	99	26			
Psicología, Lógica y Ética	257	25	51	123	22	221	1	15	15	1	16	214	43			
Fisiología é Higiene	129	53	20	60	6	139	2	14	14	2	16	147	2			
TOTAL	3309	368	628	1302	323	2681	5	28	233	69	335	2624	705			

Cuadro núm. 6.-Curso de 1874 á 1875.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Alumnos de establecimientos privados matriculados en este Instituto.

ASIGNATURAS.	Matriculados individualmente.	Matriculados por asignaturas.	Exámenes de Junio.					Exámenes de Setiembre.					Han ganado curso.	No han ganado curso.
			Sobresalientes	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.	Sobresalientes	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.		
Lengua Francesa. (1.º curso)	108	32	8	19	29	1	57	»	2	7	3	12	65	43
Lengua Inglesa (1.º curso)	19	19	1	3	5	4	13	»	1	1	3	4	13	19
Lengua Inglesa (2.º curso)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Alemana (1.º curso)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Alemana (2.º curso)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Italiana	13	»	6	1	7	»	14	»	»	»	»	»	14	»
Aritmética mercantil y Teneduría de libros	103	17	3	2	10	»	45	»	»	»	»	»	15	2
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles	»	19	2	3	6	»	11	»	»	»	»	»	11	8
Nociones de Economía política y Legislación mercantil é industrial	»	16	1	3	6	1	11	»	»	»	»	»	10	6
Geografía y Estadística comercial	»	3	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	3
Nociones Teóricas-prácticas de Agricultura	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Topografía con su dibujo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Química aplicada á las artes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Mecánica industrial	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	229	23	34	68	8	133	»	4	12	4	20	141	89	

Apéndice al cuadro núm. 5.

Curso de 1874 á 1875.

ESTUDIOS GENERALES.

Alumnos de Establecimientos privados examinados con profesor.

ASIGNATURAS.	Ante los tribunales de este Instituto.					Por Comision.															
	Exámenes de Junio.					Exámenes de Junio.															
	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Examinados	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Examinados											
Gram. ^a latina y castellana (c.º 1.º	23	42	96	30	191	»	8	36	7	51	26	42	76	156	1	1	»	»	»	3	
Idem idem (curso 2.º)	18	15	68	36	137	1	1	21	7	30	16	32	45	96	»	1	»	»	»	3	
Elementos de Retórica y Poética.	7	31	53	26	117	»	4	6	6	16	17	36	65	123	2	»	»	»	»	5	
Nociones de Geografía.	18	39	110	24	191	»	2	40	2	44	17	48	84	159	»	2	»	»	»	4	
Nociones de Historia universal.	15	22	58	16	111	»	»	12	»	12	16	35	64	122	»	1	»	»	»	7	
Historia de España.	9	10	52	3	74	»	1	6	»	7	25	40	51	120	»	1	»	»	»	3	
Aritmética y Álgebra.	4	22	66	36	128	»	5	36	18	59	19	38	65	131	»	»	»	»	»	3	
Geometría y Trigon. ^a rectilínea.	4	18	43	36	101	1	2	16	17	36	20	31	58	118	»	1	»	»	»	1	
Elementos de Física y Química.	12	17	42	12	83	»	»	8	1	9	9	13	32	3	»	»	»	»	»	»	
Nociones de Historia natural.	8	12	21	13	54	»	»	7	3	10	7	14	30	57	»	»	»	»	»	»	
Psicología, Lógica y Ética.	7	18	70	17	112	»	»	14	1	15	18	33	53	109	»	»	»	»	»	»	
Fisiología é Higiene.	46	9	26	6	87	»	»	14	2	16	7	11	34	52	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.	171	255	705	255	1386	2	23	216	64	305	197	373	657	1295	3	5	17	5	»	»	30

Apéndice al cuadro núm. 6.

Curso de 1874 à 1875.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Alumnos de Establecimientos privados examinados con profesor.

ASIGNATURAS.	Ante los tribunales de este Instituto.				Por Comision.															
	Exámenes de Junio.		Exámenes de Setiembre.		Exámenes de Junio.		Exámenes de Setiembre.													
	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Examinados.										
Lengua Francesa.	4	10	20	1	35	»	2	7	3	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Inglesa (1.º curso).	»	1	3	4	8	»	1	3	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Inglesa (2.º curso).	»	1	4	1	7	»	1	2	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Alemana (1.º curso).	»	2	4	»	»	»	»	2	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Alemana (2.º curso).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Italiana.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritm.ª merc.ª y Tened.ª de libros.	1	1	6	»	8	»	»	»	»	»	3	»	»	4	»	»	»	»	»	»
Práctica de contabilidad, corre- pondencia y operac.ª mercant.ª	1	2	9	»	12	»	»	»	»	»	2	»	»	3	»	»	»	»	»	»
Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é indust.	2	2	6	»	10	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Geografía y Estadística comercial.	1	2	4	»	7	»	»	»	»	»	1	»	»	4	»	»	»	»	»	»
Noc.ª Teórico-prácticas de Agric.ª	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía con su dibujo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noc.ª de Quim.ª aplic.ª á las artes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noc.ª de Mecánica industrial.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	9	20	52	7	88	»	4	12	4	20	12	14	16	1	43	»	»	»	»	»

Cuadro núm. 7.-Curso de 1874 á 1875.

RESÚMEN GENERAL.

	Matriculados por asignaturas.		Sobresalientes.	Notables	Aprobados.	Suspensos.	Examinados	Han ganado curso.	No han ganado curso.
Enseñanza oficial.	1036		64	137	490	231	922	689	362
Enseñanza doméstica.	259		2	11	30	12	55	43	216
		Examinados en este Instituto con profesor.	182	307	1002	335	1789	1494	331
	3538	Examinados por Comision.	212	387	673	69	1338	1269	69
Establecimientos privados.	4833		460	842	2195	647	4104	3495	978

ANOTACIONES.

1.º Alguno que otro de los alumnos de Establecimientos privados renunciando al derecho de ser examinado por su propio profesor, prefirió presentarse ante los mismos tribunales que los alumnos del Instituto.

2.º Muchos alumnos de establecimientos privados, con la autorizacion debida, fueron á examinarse á otros Institutos.

Cuadro núm. 8.-Curso de 1874 á 1875.

Bachilleratos y grados periciales verificados en este Instituto durante el curso de 1874 á 1875.

	Alumnos presentados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL de aprobados.
Bachilleres	238	8	194	36	202
} Mercantiles.	12	»	9	3	9
} Agrónomos.	7	»	6	1	6
PERITOS.	4	»	4	»	4
} Mecánicos.. . . .					

Cuadro núm. 9.-Curso de 1874 á 1875.

Lista de los Premios obtenidos en este Instituto en el curso de 1874 á 1875.

ASIGNATURAS.	NOMBRES Y APELLIDOS.
Gramática castellana y latina, primer curso.	D. Casimiro Brugúes y Escudé.
Gramática castellana y latina, segundo curso.	D. Andrés de los Monteros Espinosa y Mayor.
Elementos de Retórica y Poética	<i>No se adjudicó.</i>
Nociones de Geografía	D. Francisco Bonel y Alabern.
Nociones de Historia universal	D. Pompeyo Quintana y Serra.
Historia de España	D. Pompeyo Quintana y Serra.
Aritmética y Álgebra	D. Luis Fontana y Esteve.
Geometría y Trigonometría rectilínea.	D. Pedro Gerardo Maristany y Oliver.
Elementos de Física y Química	<i>No se presentaron los aspirantes.</i>
Nociones de Historia natural.	D. Ramon Casades y Vehils.
Psicología Lógica y Ética	D. Manuel Gonzales de Fontle y Buigas.
Fisiología é Higiene.	D. Mariano de Montolin y de Rocabruna.
Lengua Francesa.	D. Cayetano Aranó y Aranó.
Lengua Inglesa, curso primero.	<i>No se presentó el aspirante.</i>
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.	<i>No se adjudicó.</i>
Práctica de Contabilidad.	D. Rómulo Sales y Camarasa.
Taquigrafía.	D. Sebastian Farnés y Badó.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

SECCION DE LETRAS. *No se adjudicó.*
 SECCION DE CIENCIAS. *No se presentó el aspirante.*

Cuadro núm. 10.

Estado demostrativo de los ingresos y gastos del Establecimiento durante el año económico de 1874 á 1875.

INGRESOS.	Pesetas.	GASTOS.	Pesetas.
Existencia del año económico anterior.	31.148'02	Personal del Instituto.	73.542'42
Producto de matriculas y grados.	46.973'50	Material del mismo.	11.647'02
Recibido de fondos provinciales.	15.000'00	Por reintegros.	572'72
Por suplementos hechos por el presupuesto anterior.	11.585'55		
TOTAL PESETAS.	104.707'07	TOTAL PESETAS.	85.762'16

RESÚMEN.

Importan los ingresos.	104.707'0
Id. los gastos.	85.762'16
Existencia en 30 de Junio de 1875 para el período de ampliacion.	18.944'91

V.º B.º—El Director.

Barcelona 30 de Setiembre de 1875.
 El Secretario,
 Manuel Mir y Navarro.

Cuadro núm. 11.

Material científico adquirido en el curso de 1874-1875.

GABINETE DE FÍSICA Y QUÍMICA.

Una máquina dieléctrica de Carré.
Una pila de Callaud de doce pares.
Una pila termo-eléctrica de Muré y Clamond.
Un explosor de minas magno-eléctrico para volarlas.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

Una Foca.
Un jabalí de grandes dimensiones.
Un flamenco.

Objetos regalados al Gabinete de Historia natural.

Una garza real cazada en Montmaló y regalada por el jurisperito D. Francisco Torrabadella.

11

Materiales científicos adquiridos en el curso de 1874-1875

GABINETE DE FÍSICA Y QUÍMICA

Una máquina de vapor de Watt
Una pila de Galvani de dos pares
Una pila termo-eléctrica de Niue y Glanque
Un explorador de minas mismo sistema para volantes

GABINETE DE HISTORIA NATURAL

Una lupa
Un reloj de péndulo de precisión
Un barómetro
Objetos rescatados al hundimiento de la fragata naufragada
Una caja real rescatada en Montserrat y regalada por el
Intendente D. Francisco Torredobella

Cuadro núm. 12.

Enseres adquiridos durante el curso de 1874 á 1875.

PARA LA DIRECCION.

Un armario papelerera de caoba.
Una mesa escritorio de caoba.

PARA LA SECRETARIA.

Un libro para registro de títulos.
Tres armarios papeleras de madera pintada.

Cuaderno núm. 12.

Enseres adquiridos durante el curso de 1874 a 1875

PARA LA DIRECCION

En el mes de agosto de cada año se compran para la oficina de la Dirección los siguientes enseres:

PARA LA SECRETARIA

En el mes de agosto de cada año se compran para la Secretaría los siguientes enseres:

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Cuadro núm. 13.

Obras adquiridas para la Biblioteca.

- M. A. DE CAUMONT. Abécédaire ou rudiment d' Archéologue. Cinquième édition. 3 tom. encuad.
- M. L'ABBÉ MARTIGNY. Dictionnaire des Antiquités chrétiennes. 1 tomo encuadernado.
- M.-N. BOUILLET. Atlas universel d'Histoire et de Géographie. 4 tomo encuad.
Dictionnaire universel d'Histoire et de Géographie. 1 tom. encuad.
Dictionnaire universel des sciences, des lettres et des arts. 4 tom. encuad.
- G. VAPEREAU. Dictionnaire universel des contemporains. 4 t. enc.
- VESPASIANO DA BISTICCI. Vite di uomini illustri del secolo xv. 4 tomo encuad.
- ALESSANDRO D' ANCONA. Sacre rappresentazioni dei secoli xiv, xv ed xvi, raccolte e illustrate per cura di. 3 t. enc.
- ALESSANDRO MANZONI. I promessi sposi. 1 tom. encuad.
- LUIGI VENTURI. Versi e prose. 4 tom. encuad.
- A. BONNA. Poeti italiani contemporanei. 4 tom. encuad.
- G. GARGANI. Istorie fiorentine dall' anno MDXXVII al MDLV pubblicate per cura di. 4 tom. encuad.
- VINCENZO DI GIOVANNI. Storia della Filosofia in Sicilia da tempi antichi al secolo xix. 2 tom. encuad.
- L. G. BLANC. Vocabolario dantesco, ora per la prima volta recato in italiano da G. Carbone. 4 tom. encuad.
- C. ALEXANDRE. Dictionnaire grec-français, etc. 4 tom.
- MM. ALEXANDRE, PLANCHE ET DEFAUCONPRET. Dictionnaire français-grec. 4 tom.
- PIETRÒ FANFANI. Vocabolario della lingua italiana. 4 tom.
- C. VIDAL Y VALENCIANO. Elocuencia y poesía castellana. 1 t. 4 ejemp.
- J. AMADOR DE LOS RIOS. Historia crítica de la literatura española. Tom. 3.º
- MIGUEL. Curso práctico de latinidad. 4 tom. 2 ejemp.
- SARDOU. Rabagás, comedia. 4 tom. rúst.
- J. DE CORREA Y GUTIERREZ. Escuela preparatoria para Artilleria. 4 tom. rúst.
- M. DUBÁ Y NAVAS. Instrucción de Antropología. 3 tom. rúst.
- J. VALLHONESTA Y VENDRELL. Clasificación y contraste de los colores. 1 tom. rúst.
- H. G. OLLENDORFF. Método gradual para aprender á traducir el italiano. 4 tom. rúst.
Resúmen de los trabajos hechos para la determinación del metro y kilogramo.
- J. MANJARRÉS. Teoría estética de Artes del dibujo. 4 tom.

DIAS Y HORAS EN QUE TENDRAN LUGAR LAS ENSEÑANZAS OFICIALES

EN EL PRÓXIMO CURSO DE 1875 A 1876.

ESTUDIOS GENERALES.

ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS.	CATEDRÁTICOS.	OBRAS DE TEXTO.
Gramática latina y castellana, curso 1.º	Diaria.	A las 9 mañana.	D. Simeon Tuyet.	Gramática de Miguel. Curso práctico de Latinidad del mismo para los ejercicios de traducción.
Id. id. d., curso 2.º	Diaria.	A las 9 mañana.	Lic. D. José Ortega.	Gramática de Miguel. Coll y Vehí. Compendio de Retórica y Poética y Modelos de Poesía castellana. Autores latinos de Miguel.
Elementos de Retórica y Poética.	Diaria.	A las 9 mañana.	Dr. D. José Coll y Vehí.	Las obras del Catedrático.
Nociones de Geografía.	Lunes, Miércoles y Viernes	A las 5 tarde.	Lic. D. Antonio Fornes.	Vallin y Bustillos. Elementos de Geometría y Trigonometría de Acisclo Fernandez y Vallin.
Nociones de Historia universal.	Martes, Jueves y Sábado	A las 10½ mañana.		
Historia de España.	Lunes, Miércoles y Viernes	A las 10½ mañana.	D. Eugenio de Angulo.	Compendio de Elementos de Física y de Nociones de Química inorgánica por el Dr. D. Francisco Bonet y Bonfill. Monlau.
Aritmética y Algebra.	Diaria.	A las 12 mañana.		
Geometría y Trigonometría rectilínea.	Diaria.	A las 12 mañana.	Lic. D. Enrique Gimenez de Castro	Lecciones de Psicología, Lógica y Ética por D. Salvador Mestres.
Elementos de Física y Química.	Diaria.	A las 12 mañana.	Dr. D. Francisco Bonet y Bonfill.	Monlau.
Nociones de Historia natural.	Lunes, Miércoles y Viernes	A las 5 tarde.	Dr. D. Manuel Mir y Navarro.	Monlau.
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	Diaria.	A las 10½ mañana.	Dr. D. Salvador Mestres.	Monlau.
Fisiología é Higiene.	Martes, Jueves y Sábado	A las 5 tarde.	Dr. D. Manuel Mir y Navarro.	Monlau.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Nociones Teórico-prácticas de Agric. ^a	Diaria.	A las 8 mañana.	D. Fran. ^{co} Lopez Sancho, Ingen. ^o	Apuntes de Lopez Sancho.
Nociones de Mecánica industrial.	Diaria.	A las 9 mañana.	Dr. D. Alejandro Novellas.	Apuntes de Novellas.
Nociones de Química aplicada á las artes.	Diaria.	A las 8 noche.	Dr. D. Pedro Roqué.	(Las obras que designe el Catedrático.
Estudio elemental teórico-práctico de la Topografía, medicion de superficies, aforos y levantamiento de planos y dibujo Topográfico.	Diaria.	A la 1 tarde.	D. Eugenio de Angulo.	(Las obras que designe el Catedrático.
Aritmética merc. ^l y Tened. ^a de libros.	Diaria.	A las 8 noche.	D. Francisco Claret, Prof. ^r merc. ^l	Castaño.
Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	Martes, Jueves y Sábado.	A las 6½ tarde.	D. Francisco Claret, Id. id.	Castaño.
Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é industrial.	Diaria.	A las 8 noche.	Lic. D. Vicente Marzo.	Colmeiro. Código de Comercio.
Geografía y Estadística comercial.	Lunes y Viernes.	A las 5 tarde.	Dr. D. Eduardo Coll y Masades.	Las obras que designe el Catedrático.
Lengua inglesa, curso 1.º	Martes, Jueves y Sábado.	A las 6½ tarde.	Dr. D. Antonio Prat.	Novis. ^a Gramát. ^a inglesadel Sr. Bergnes de las Casas, Crestomatía inglesa (última edicion) del mismo autor.
Lengua inglesa, curso 2.º	Lunes, Miércoles y Viernes	A las 6½ tarde.	Dr. D. Antonio Prat.	Id., id., id.
Lengua alemana, curso 1.º	Lunes, Miércoles y Viernes	A las 4½ tarde.	D. Carlos Fernandez Castroverde.	Gramática alemana de don Carlos Fernandez Castroverde.
Lengua alemana, curso 2.º	Martes, Jueves y Sábado.	A las 4½ tarde.	D. Carlos Fernandez Castroverde.	Id., id., id.
Lengua italiana.	Lunes, Miércoles y Viernes	A las 5 tarde.	D. Tomás Gorchs.	Gramática italiana de don Luis Bordas.
Lengua francesa.	Diaria.	A las 8 noche.	D. Francisco Anglada.	Gramática francesa de Anglada-Llausás.
Taquigrafía (asignatura libre).	Diaria.	A las 7 tarde.	Dr. D. José Balari.	Taquigrafía de D. Pedro Garriga, Pbro.

NOTA.—En virtud de la Real orden de 16 de Octubre del corriente año, fué nombrado Catedrático de Lengua italiana D. José Llausás y Mata, cesando por lo tanto en el cargo de Auxiliar de la mencionada asignatura D. Tomas Gorchs.

Colegios de Segunda enseñanza inscritos en este Instituto.

COLEGIOS.	Pueblos y calles en que se hallan situados.
Escuelas Pías de Barcelona.. . . .	Barcelona, calle S. Antonio Abad, 64.
San Isidoro.	Id., calle de Archis, núm. 40.
D. Cándido Antiga.	Id., plaza de Sta. Ana, núm. 4.
Sto. Tomás.	Id., calle de Avellana, núm. 5.
Galavotti.	Id., calle Nueva de S. Francisco, 2.
San Luis.	Id., calle Ancha, núm. 59.
San Isidro labrador.	Id., calle de Baños Nuevos, n.º 44.
Sr. Mimó.	Id., calle de Vigatans, núm. 41.
D. Antonio Martínez.	Id., calle de Conde del Asalto, 25.
Peninsular.	Id., calle de Aviñó, núm. 21.
Barcelonés.	Id., calle de Lladó, núm. 4.
Academia de D. Luis Cardona.	Id., calle de San Honorato, n.º 4.
D. Francisco Ferrer.	Id., calle Barra de Ferro, núm. 5.
D. José Aldabert.	Id., calle de Conde del Asalto, 3.
D. Ignacio Ramon Miró.	Id., calle Baja de San Pedro, 37.
Sto. Tomás (Eusanche).	Id., calle de la Diputacion, n.º 377.
Ibérico.	Id., plaza de Cerdá, núm. 374.
Seminario Conciliar.	Id., Rambla de Estudios, núm. 4.
San Miguel.	Id., calle del Gobernador, n.º 41.
Sr. Clariana.	Id., plaza de S. Felipe Neri, n.º 5.
Beato José Oriol.	Id., calle de Paradís, núm. 3.
D. Modesto Alvarez.	Id., plaza de San Miguel, núm. 4.
Sr. Pelfort.	Id., calle Arcos de Junqueras, 5.
San Casiano.	Id., calle de Bellafila, núm. 3.
D. José Martínez Monteverde.	Id., plaza de Arrieros, núm. 5.
D. José Martínez Aguiló.	Id., calle Ronda de S. Pedro, 477.
San Idefonso.	Id., calle de Copons, núm. 7.
San Agustín.	Id., calle del Aglá, núms. 3 y 5.
D. Antonio Ferrer.	Id., calle Balsas de San Pedro, 26.
San Juan.	Gracia.
Academia de Idiomas.	Gracia.
Carreras.	San Gervasio de Casolas.
Escuelas Pías de Mataró.	Mataró.
D. Hermenegildo Coll de Valdemia.	Mataró.
Ntra. Sra. de Monserrat.	Mataró.
Escuelas Pías de Calella.	Calella.
Principado.	San Martin de Provencals.
San Francisco.	Granollers.
Tarrasense.	Tarrasa.
San José.	Sabadell.
Manresano.	Manresa.
D. Pablo Tort.	Villafranca del Panadés.
Panadés.	Villafranca del Panadés.
Vich.	Vich.
Escuelas Pías de Igualada.	Igualada.
Escuelas Pías de Sabadell.	Sabadell.
Villanueva.	Villanueva.
D. Andrés Badosa.	San Andrés de Palomar.

PERSONAL DEL INSTITUTO.

DIRECTOR. . . . Dr. Sr. D. José Coll y Vehí. . . . Nueva de San Francisco, núm. 2, piso 3.º
 VICE-DIRECTOR. D. Francisco Claret y Barrera. . . . Leona, núm. 14, 4.º
 SECRETARIO. . . Dr. D. Manuel Mir y Navarro. . . . Diputacion, núm. 408, 2.º

Catedráticos.

D. Simeon Tuyet. . . . Palma de Sta. Catalina, núm. 6, piso 2.º
 Lic. D. José Ortega y Espinós. . . . San Pablo, 13, 3.º
 Lic. D. Antonio Fornes y Bou. . . . Jovellanos, 4, principal.
 D. Eugenio de Angulo. . . . Marlet, 1, 3.º
 Lic. D. Enrique Gimenez de Castro. . . . Caspe, 62, 2.º
 Dr. D. Francisco Bonet y Bonfill. . . . San Gervasio (Colegio Carreras).
 D. Francisco Anglada. . . . Plaza de Santa Ana, 11, principal.
 Dr. D. Antonio Prat. . . . Palau, 4, 3.º
 D. Carlos Fernandez de Castroverde. . . . Paseo de Gracia, 98, 2.º
 Lic. D. José Llausás y Mata. . . . Puerta del Angel, 40, bajos.
 Dr. D. Eduardo Coll y Masadas. . . . Nueva de San Francisco, 8, principal.
 Lic. D. Vicente Marzo. . . . Ripoll, 22, 2.º
 D. Francisco Lopez de Sancho. . . . Flasadors, 9, principal.
 Dr. D. Alejandro Novellas. . . . Tapinería, 33, 3.º
 Dr. D. Pedro Roqué y Pagani. . . . San Francisco de Paula, 2, 4.º
 Dr. D. José Balari y Juvany. . . . Claris, 3, 4.º

Profesores auxiliares.

Lic. D. José Torras y Torrella. . . . Barra de Ferro, 5, 3.º
 D. Narciso Xifra y Masmitja. . . . Bot, 7, principal.

Empleados y dependientes.

SECRETARÍA {
 Escribiente 1.º D. Francisco J. Estorch y Siqués. . . . Sitjes, núm. 3, principal.
 Escribiente 2.º D. Francisco Martínez y Subirá. . . . Conde del Asalto, 25, principal.
 Escribiente 3.º D. Antonio Martí y Barbé. . . . Valldoncella, 43, 4.º
 Escribiente 4.º D. Francisco Padró y Echevarría. . . . Torrente de la Olla, 128, 3.º
 CONSERGE. D. José Ayuso y Muñoz. . . . En el Instituto.
 BEDELES. {
 D. Feliciano Cabezas y Solier. . . . (Gracia) Estrella, 53, principal.
 D. Juan Sallarés y Farell. . . . Poniente, 50, principal.
 D. José Ros y Rovira. . . . Boquería, 48, 4.º
 D. Francisco Perez y Bouza. . . . Valldoneella, 30 y 32, principal.
 D. Romualdo Iglesias y Fernandez. . . . Sitjes, 6, 2.º
 D. Miguel March y Arandez. . . . Valldoncella, 43, 4.º
 PORTERO. D. Santiago Sanchez y Herrera. . . . En el Instituto.
 MOZOS DE ASEO. {
 Peladio Pellicer y Bernadet. . . . Petxina, 4, 4.º
 Antonio Castará y Milá. . . . Rambla de los Estudios, 1, bajos.
 Narciso Portillo y Bosch. . . . Obaadors, 44, 2.º
 Pedro Berdaguer y Coch. . . . Peu de la Creu, 28, 2.º
 Francisco Cortés y Barceló. . . . En el Instituto.

— 46 —

— 47 —

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

RF-8-67

